

**Informe aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional, en su sesión telemática celebrada el día 21 de febrero de 2022, relativo al Proyecto de Orden por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

La Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional en sesión telemática, celebrada por correo electrónico el día 21 de febrero de 2022, tal como se establece en el punto 2º del orden del día, y de acuerdo con la normativa vigente, ha emitido informe FAVORABLE en relación al Proyecto de Orden de currículo del título de Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo.

Zaragoza, a 22 de febrero de 2022.

La Secretaria del Consejo Aragonés de Formación Profesional,

Consta la firma



Fdo.: Teresa Sancho Aguilar.